

PLIEGO DE ACLARACIONES

CP N° 004-2024-IN/PS2025

“EJECUCIÓN DE LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS EN LA COMISARÍA PNP “FLORENCIA DE MORA” DEL DISTRITO DE FLORENCIA DE MORA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DE LA REGIÓN LA LIBERTAD”

Consulta 1

En los términos de referencia, se plantea la siguiente relación de profesionales:

11.3 Personal clave

El postor deberá contar con un plantel profesional idóneo y con experiencia comprobada para cumplir los alcances de la prestación. Todos los profesionales deberán estar colegiados y habilitados al inicio de la prestación efectiva del servicio.

Personal especializado (Clave) detallado:

Personal especializado (clave)	Formación Académica	Experiencia profesional
Responsable Técnico INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	Título profesional en Ing. Civil o Arquitectura	Con experiencia mínima de tres (03) años, como Residente y/o responsable técnico y/o Supervisor y/o Jefe de Supervisión, en todos los casos de ejecución de servicios u obras de edificaciones en general.
UN INGENIERO SANITARIO	Título profesional en Ingeniería Sanitaria	Con experiencia mínima de dos (02) años, como especialista en Instalaciones Sanitarias en edificaciones y/o revisor de la especialidad de instalaciones sanitarias y/o supervisor de obra y/o elaboración de expediente técnico.
UN INGENIERO ELECTRICISTA	Título profesional en Ingeniería Eléctrica y/o Mecánica eléctrica	Con experiencia mínima de dos (02) años, como especialista en Instalaciones Eléctricas en edificaciones y/o revisor de la especialidad de instalaciones eléctricas y/o supervisor de obra y/o elaboración de expediente técnico.
UN INGENIERO EN COMUNICACIONES	Título profesional de ingeniero de Telecomunicaciones, o Electrónica, o Computación y Sistemas, o Informático.	Experiencia general mínima de dos (02) años en entidades del sector público y/c privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años, habiendo desempeñado funciones en: asesoramiento en aspectos técnicos para el diseño y equipamiento de infraestructura tecnológica y/o elaboración y/o evaluación de expedientes técnicos y/o supervisión de obra que involucren la implementación de proyectos de tecnología de información y comunicaciones y/o otras actividades relacionadas a la especialidad de comunicaciones, en Entidades Públicas o Privadas.
UN ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	Bachiller profesional en Ing. Civil o Arquitectura	Con experiencia mínima de un (01) año, como especialista en Elaboración de costos y presupuestos de arquitectura e ingeniería.

En el anexo N° 11- Desagregado de Gastos Generales del estudio mencionado en el asunto de la referencia, no hay presupuesto de los siguientes profesionales como, Ingeniero Sanitario, Ingeniero Electricista, Ingeniero en Comunicaciones y Especialista en Costo y Presupuesto.

Al respecto debemos indicar que, el servicio a realizar de EJECUCIÓN DE LA ADECUACIÓN DE

ESPACIOS FISICOS EN LA COMISARIA PNP FLORENCIA DE MORA DEL DISTRITO DE FLORENCIA DE MORA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DE LA REGIÓN LA LIBERTAD ", esta formulado como un servicio mas no como una construcción de obra nueva, por lo que la exigencia de estos profesionales Ingeniero sanitario, Ingeniero Electricista, Ingeniero en Comunicaciones, es excesivo, por no encontrarnos en la etapa de construcción del proyecto, La misma que no figura dicho pago en gastos generales.

En tal sentido, se solicita al Equipo de Contrataciones/PERU SEGURO 2025- UNIDAD EJECUTIRA N°37, considere solamente la participación al 100% de la siguiente relación de profesionales y mejore el presupuesto para los mismo, puesto representada cumplirá con todas las exigencias que manda el servicio a realizar.

Cantidad	Personal especializado (clave)	Formación Académica
1	Responsable Técnico	Ingeniero Civil o Arquitecto
1	Especialista en Costo y Presupuesto	Bachiller profesional en Ing. Civil o Arquitecto

Respuesta 1

Se acoge, el profesional clave requerido para el CP N° 04-2024-IN-PS2025 es de un Responsable Técnico conforme al desagregado de los gastos generales del Expediente Técnico.
(PRODUCTO DE LA CONSULTA/ACLARACION SE GENERA LA ENMIENDA 1)

Consulta 2

Buenas noches estimados de la Unidad Ejecutora 037 Perú Seguro 2025, la consulta para que nos aclaren es la siguiente; ¿la presentación de la cotización será en formatos que el propio proveedor maneja? O ¿la entidad proveerá un formato estándar para formular la propuesta técnica - económica?, esperemos se nos aclare la consulta en el plazo más breve para tener claro y poder presentar una propuesta clara y concisa.

Respuesta 2

Los documentos a presentarse serán de acuerdo a los formularios de lineamiento CP 004-2024-IN-PS2025.

Consulta 3

En cuanto al personal clave:

Responsable Técnico

Un ingeniero sanitario

Un ingeniero Electricista

Un ingeniero en Comunicaciones

Un especialista en costos y presupuestos

sin embargo, revisado el desagregado de gastos variables del expediente técnico solo se contempla tres profesionales y/o técnicos.

1 residente de obra

1 ingeniero electricista/comunicaciones

1 maestro

por lo que se observa aclarar la participación de los profesionales si no contempla el pago de los honorarios, sugiriendo suprimir los que no están contemplados en el detalle de gastos generales revisado los procesos:

CONV-PROC-2-2024-IN-PS2025-CP-1

CONV-PROC-3-2024-IN-PS2025-CP-1

CONV-PROC-4-2024-IN-PS2025-CP-1

CONV-PROC-5-2024-IN-PS2025-CP-1

Tienes las mismas observaciones; creando suspicacia de direccionamiento del proceso de selección.

Respuesta 3

Se considerará los profesionales de acuerdo al desagregado de los gastos generales del Expediente Técnico.

(PRODUCTO DE LA CONSULTA/ACLARACION SE GENERA LA ENMIENDA 1)

Consulta 4

1. Se consulta a la entidad si ha considerado un rango promedio o porcentaje para determinar que una oferta esta sustancialmente por debajo del valor estimado, y que medidas tomara, dado que; hay gran posibilidad que; al no tener porcentaje mínimo de precio los postores oferten precios incluso por debajo del valor de mercado actual, poniendo en riesgo que los servicios no se concluyan, que finalmente perjudica los objetivos de la entidad contratante.
2. Se consulta si para este procedimiento de selección se está considerando garantía de fiel cumplimiento de contrato (carta fianza), o garantía de fiel cumplimiento la retención del 10 % del monto contratado, porcentaje que es retenido por la entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse en forma prorrateada, con cargo a ser devueltos a finalización de este.
3. Se consulta en la oferta se debe incluir el presupuesto detallado, o solo bastara presentar el formulario N° 2.

Respuesta 4

1. El presente proceso de selección se realiza conforme a los procedimientos establecidos en el documento GN-2349-15 ("Políticas para la adquisición de bienes y obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo"). En este contexto, no existe una restricción específica prohibiendo que la oferta económica sea mayor o menor al valor referencial. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, según el numeral 2.31 del GN-2349-15, los precios ofertados deben ser fijos, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos establecidos en los documentos técnicos. Demostrado su capacidad de ejecutar el contrato por el precio ofrecido (numeral 2.63 del GN-2349-15).
2. Se aclara que para el presente proceso de contratación no se requerirá la o garantía de fiel cumplimiento la retención del 10 % del monto contratado.
3. Se considerará el formulario N° 02 según el Ítem N° 10 de los TDR del CP-004-2024-IN-PS2025; asimismo, el postor deberá adjuntar una estructura detallada de su oferta.



Jesús Yancarlos Palomino Alvarado
Presidente del Comité



Humberto Medardo Luna Palma
Miembro Titular



Julio César Valdivia Falconí
Miembro Titular



Jorge Luis Guillen Cervera
Representante del Área Usaria

ANEXO 01: PLIEGO DE ENMIENDAS

CP N° 004-2024-IN/PS2025

“Ejecución de la adecuación de espacios físicos en la Comisaría PNP “Florencia de Mora” del Distrito de Florencia de Mora de la Provincia de Trujillo de la Región La Libertad”

ENMIENDA 1

DICE

Personal especializado (clave)	Formación Académica	Experiencia profesional
Responsable Técnico INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	Título profesional en Ing. Civil o Arquitectura	Con experiencia mínima de tres (03) años, como Residente y/o responsable técnico y/o Supervisor y/o Jefe de Supervisión, en todos los casos de ejecución de servicios u obras de edificaciones en general.
UN INGENIERO SANITARIO	Título profesional en Ingeniería Sanitaria	Con experiencia mínima de dos (02) años, como especialista en Instalaciones Sanitarias en edificaciones y/o revisor de la especialidad de instalaciones sanitarias y/o supervisor de obra y/o elaboración de expediente técnico.
UN INGENIERO ELECTRICISTA	Título profesional en Ingeniería Eléctrica y/o Mecánico eléctrica	Con experiencia mínima de dos (02) años, como especialista en Instalaciones Eléctricas en edificaciones y/o revisor de la especialidad de instalaciones eléctricas y/o supervisor de obra y/o elaboración de expediente técnico.
UN INGENIERO EN COMUNICACIONES	Título profesional de ingeniero de Telecomunicaciones, o Electrónica, o Computación y Sistemas, o Informático.	Experiencia general mínima de dos (02) años en entidades del sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años, habiendo desempeñado funciones en: asesoramiento en aspectos técnicos para el diseño y equipamiento de infraestructura tecnológica y/o elaboración y/o evaluación de expedientes técnicos y/o supervisión de obra que involucren la implementación de proyectos de tecnología de información y comunicaciones y/o otras actividades relacionadas a la especialidad de comunicaciones, en Entidades Públicas o Privadas.

UN ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	Bachiller profesional en Ing. Civil o Arquitectura	Con experiencia mínima de un (01) año, como especialista en Elaboración de costos y presupuestos de arquitectura e ingeniería.
---	--	--

DEBE DECIR

Personal especializado (clave)	Formación Académica	Experiencia profesional
Responsable Técnico INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	Título profesional en Ing. Civil o Arquitectura	Con experiencia mínima de tres (03) años, como Residente y/o responsable técnico y/o Supervisor y/o Jefe de Supervisión, en todos los casos de ejecución de servicios u obras de edificaciones en general.

Jesús Yancarlos Palomino Alvarado
Presidente del Comité

Humberto Medardo Luna Palma
Miembro Suplente

Julio César Valdivia Falconí
Miembro Titular

Jorge Luis Guillen Cervera
Representante del Área Usaria